

# Vigésima Segunda Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00horas (dos de la tarde en punto) del día 28 de Junio del 2018, nos encontramos reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Vigésima Segunda Reunión de Cabildo ordinaria, El Presidente Municipal, Profr. Rolando Zamarripa Araujo,cede la palabra a la Secretaria de Gobierno para que pase lista a los presentes y verificar quórum legal para sesionar.

22

Sesión

De Cabildo

de

**Presidente Municipal.-** Profr. Rolando Zamarripa Araujo.- (Presente)

**Síndica Municipal.-** Profra. Marisol Núñez Gómez.- (Presente)

**Regidor.-** Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez.- (Retardo)

**Regidora.-**C. Maribel Varela García.- (Presente)

**Regidor.-**Profr. Favian Ayala Vera.- (Presente)

**Regidora.-** C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)

**Regidora.-**Profra. Mónica González Velázquez (Presente)

**Regidor.-**C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)

**Regidora.-** C.Leticia Carrero Ramos. (Presente)

El Día 28 de

Junio

Del 2018

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y aprobación y / o modificación del orden del día.
6. Intervención de la Señora Bárbara Cervantes Villegas y Señor Ramón Cervantes González, respecto a la problemática del cerco perimetral propiedad de éste último.
7. Corrección de los integrantes del Comité Entrega-Recepción.
8. Informe Físico Financiero del mes de Marzo de Obras Públicas.
9. Aprobación del PMO (Programa Municipal de Obra).
- 10.Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

### **PUNTO NÚMERO 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

El Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 14:17 horas (dos de la tarde con diez y siete minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

### **PUNTO NÚMERO 4.- NOMBRAR MODERADOR.**

El Presidente pide que se elija un moderador, se propone al Profr. Favian Ayala Vera y Maribel Varela García, se somete a votación, quedando como moderador el Profesor Favian Ayala Vera siendo aprobada por **MAYORIA**.

**PUNTO NÚMERO 5.- LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Después de dar lectura al orden del día, se agregan otros puntos, haciendo modificación y quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Lectura del acta décimo novena reunión extraordinaria de cabildo.
7. Intervención de la Señora Bárbara Cervantes Villegas y Señor Ramón Cervantes González respecto a la problemática del cerco perimetral propiedad de éste último.
8. Corrección de los integrantes del comité Entrega-Recepción.
9. Informe Físico Financiero del mes de Marzo de Obras Públicas.
10. Aprobación del PMO (Programa Municipal de Obra)
11. Baja del vehículo NISSAN de obra Pública.
12. Asuntos Generales.
  - a).- Información sobre las mejoras de la planta tratadora.
  - b).- Información del Auxiliar de Desarrollo Económico
  - c).- Función de la Policía Municipal en las pasadas Elecciones
  - d).- Información de la Demanda de Alfredo Candelas y J. Guadalupe García González.
13. Clausura de la sesión.

### **PUNTO NUMERO 6.- LECTURA DEL ACTA DECIMO NOVENA REUNION**

**EXTRAORDINARIA.-** La Secretaria de Gobierno da lectura a la acta anterior, los regidores hacen observaciones sobre algunos errores que se encontraron en el acta anterior, sin embargo se hace mención de que ya fue enviada a Zacatecas y que ya no se pueden hacer modificaciones, finalmente se toma el acuerdo de que se cite a reunión extraordinaria cada vez que se necesite leer, corregir y aprobar las actas de cabildo.

**PUNTO NUMERO 7.- INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA BÁRBARA CERVANTES VILLEGAS Y EL SEÑOR RAMÓN CERVANTES GONZÁLEZ, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL CERCO PERIMETRAL DE LA PROPIEDAD DE ESTE ÚLTIMO.** La Señora Bárbara Cervantes Villegas, se presenta a reunión de cabildo al tercer citatorio, a los cuales ninguno de ellos quiso firmar de recibido. El profesor Rolando Zamarripa Araujo hace su intervención mencionando sobre los distintos pasos que se han llevado a cabo para tratar de darle solución al problema que aqueja en este caso a nuestro Municipio y que tiene que ver con el cerco que delimita su terreno propiedad del Señor Ramón Cervantes González, y que a partir del día 21 de marzo del 2018, fue necesario evitar que un grupo de personas de nuestro Municipio quitaran el cerco por su propia cuenta, ya que ellos expresaron su molestia e inconformidad argumentando que era un riesgo para quienes transitan por esa carretera, pues no se dejó espacio para hacerse a un lado a personas u animales. Finalmente el Profesor Rolando Zamarripa Araujo invita a la señora Bárbara Cervantes Villegas para que dé sus puntos de vista y proponga una solución ante dicho problema. Posteriormente se le cede la palabra a la Señora Bárbara Cervantes Villegas en la que expresa sus razones por las que se hizo el cerco que delimita su terreno en dicho lugar; algunas de las razones expuestas por las Señora fueron las siguientes: una fue que hizo su cerco ahí en ese lugar por incumplimiento de las Autoridades Municipales, otra razón es porque no quiere dejar espacio porque los animales meten la cabeza al alambrado y aflojan postes, también dice que donde estaba el cerco antes, la gente acostumbraba tirar animales muertos en el espacio que estaba entre la carretera y el cerco de alambre y que eso representaba un foco de infección para sus animales, también argumenta que las Autoridades Municipales se han dirigido con ellos con poca cordialidad. Toma la palabra el joven Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes y expresa que el día sábado donde se acudió a marcar los puntos se iban a respetar y en los próximos días se iniciarán la construcción porque se estaba pagando pila y la pastura estaba muy cara. Interviene la Sindico Municipal Profra. Marisol Núñez Gómez para comentar que se había quedado en que los jóvenes presentes platicarían con su mamá la Sra. Barbará Cervantes y su abuelo el Sr. Ramón Cervantes y en cuanto tuviera una respuesta se acercarían a presidencia a firmar un acuerdo en los próximos días, posterior a esto se iniciarían los trabajos de remover los postes al lugar marcado. Para concluir la participación de la Señora Bárbara Cervantes, la Profesora Mónica González hace su intervención dirigiéndose a la Señora Bárbara, diciendo que quizás no se cumplió con algunos acuerdos establecidos entre las autoridades municipales de administraciones anteriores y ella, pero que estaba consciente de que el cerco que delimita el terreno antes descrito no estaba en el lugar correcto y que representaba un riesgo

para las personas que transitan por esa carretera y le invita a llegar a un acuerdo, para dar solución al problema existente. Se argumenta que nosotros como cabildo no queremos dañarla y queremos hacer las cosas con forme a la ley. Por su parte la Señora Bárbara contesta que ella no tiene ninguna otra propuesta, y que el día que se arreglen todas los lienzos y toda construcción que este cerca del camino, desde el pueblo hasta la orilla entonces ella procederá a remover su cerco, pide que no se le moleste a su papá, ya que se encuentra enfermo y dice que remueve el cerco cuando sean parejos. Luego toma la palabra el Presidente para informarle que por decisión de cabildo, se determina darle un plazo de 15 días para remover su cerco y si no se retira en ese tiempo estipulado, se va proceder a quitarlo por parte de Autoridades Municipales con respaldo de las autoridades correspondientes; la Señora molesta se pone de pie y dice "adelante" y se sale del salón de reunión.

Posteriormente se hacen varios comentarios de los regidores donde dicen que se requiere tener un amparo o respaldo para proceder por parte de las autoridades correspondientes (SINFRA).

La Sindico Municipal Profra. Marisol Núñez comenta que en jurídico de SINFRA se podía solicitar a policía Estatal para estar al resguardo del movimiento, a lo cual a los regidores les pareció bien la sugerencia y el regidor Profr. Favian Ayala Vera sugiere que si estuviera un encargado de SINFRA en dicho movimiento del cerco, sería mejor el respaldo. La Sindico Municipal sugiere a los regidores que se den a la tarea de investigar por su cuenta para así tener varias opiniones de abogados y tomar la decisión correcta sin perjudicar al Municipio.

**PUNTO NÚMERO 8.-CORRECCION DEL COMITÉ DE ENTREGA DE RECEPCIÓN.-**El Profesor Rolando Zamarripa Araujo, Presidente Municipal toma la palabra para explicar que el día que se asistió a la capacitación para la entrega-recepción, se pidió integrar el comité entrega recepción y que en este caso en el comité nombrado en la reunión anterior se anotaron todos los directivos de las áreas, por lo que en esta acta se hace la corrección en la que solamente irán los integrantes que debe llevar el comité y que se conforma de la siguiente manera: el Presidente Municipal, la Síndico Municipal, la Secretaria de Gobierno, el Tesorero Municipal, el Contralor Municipal y Tres Regidores, uno de cada uno de los partidos políticos que conforman el H. Ayuntamiento. Se nombran los integrantes del comité entrega-recepción, se somete a votación quedando aprobada **POR UNANIMIDAD**

Ing. Eulalio Castro de Santiago	Administrador del SERAM
C. Lucia González Pérez	Coordinadora Técnica
Profr. Rolando Zamarripa Araujo	Presidente Municipal

Profra. Marisol Núñez Gómez	Síndica Municipal
Profra. Aurora Sepúlveda Rivas	Secretaría de Gobierno
Prof. Carlos Mauricio Carlos Guardado	Tesorero Municipal
Lic. Jorge Luis Escobedo Medina	Contralor Municipal
C. Maribel Varela García	Regidora del PAN
C. Leticia Carrero Ramos	Regidora del PRI
Prof. Héctor Ullice Flores Vázquez	Regidor del PRD

**PUNTO NÚMERO 9.- INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE MARZO DE OBRAS PÚBLICAS.** El Profr. Cesar Adán Dueñas García Director de Obras Públicas, presentó el informe físico financiero de obra pública correspondiente al mes de marzo del 2018. Entregando la documentación correspondiente y después de hacer la lectura del informe y después de aclarar algunas dudas de los regidores entre ellas el gasto de 70 bultos de cemento a lo cual el director de obra pública contesta que se estuvo gastando en bacheos, tarjas, apoyos para la ciudadanía en cantidades menores, lo cual fue acumulado para que saliera solo una factura porque no pueden facturar por poca cantidad. **ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 8 A FAVOR Y UNA ABSTENCION.**

**PUNTO NÚMERO 10.- APROBACIÓN DEL PMO (PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA).** El Profr. Cesar Adán Dueñas García Director de Obras Públicas, presentó el Programa Municipal de Obra, donde muestra la proyección de los gastos y presupuesto que para esta dirección se realizaran para el año 2018 donde específico, presupuesto por servicio, mantenimiento y proyectos desglosados por mes y por gastos.

Al finalizar la presentación la Regidora Profra. Mónica González Velázquez presento la inquietud del porque se presentaba hasta esta fecha el Programa Municipal de Obra a lo cual, el Profr. Cesar Adán Dueñas García Director de Obras Públicas Profr. Cesar Adán Dueñas García respondió que el tiempo de presentación está directamente ligado a la aprobación de la Cuenta Pública del año 2017, por lo cual no era posible presentarlo al inicio del año en el mes de enero ya que en ese tiempo no se conoce exactamente el presupuesto asignado a el área de Obra Pública, Posteriormente se somete a votación y es **aprobado por unanimidad.**

**PUNTO NÚMERO 11.- BAJA DEL VEHÍCULONISSAN: DOBLE CABINA, MODELO 2000 CON NUMERO DE SERIE 3N6C13S4YK024372 DE OBRA PÚBLICA.-**La maestra Marisol Núñez Gómez, Sindica Municipal pide dar de baja el vehículo por que se utiliza muy poco y no sale fuera del municipio, con las

características siguientes: **BAJA DEL VEHÍCULO NISSAN: DOBLE CABINA, MODELO 2000, CON NUMERO DE SERIE 3N6C13S4YK024372 DE OBRA PÚBLICA**, debido a que es un vehículo que se utiliza muy poco y solamente dentro del pueblo, por lo que no tiene caso estar pagando la tenencia vehicular, haciendo la aclaración de que solo se dará de baja en Recaudación De Renta, mas no en el inventario. Siendo aprobada las baja del vehículo **POR UNANIMIDAD.**

#### **PUNTO NÚMERO 12.- ASUNTOS GENERALES**

##### **a).- Información sobre las mejoras de la planta tratadora.**

La regidora Leticia Carrero Ramos presenta la inquietud sobre que mejoras ha tenido la planta tratadora desde que se aumentó el costo de \$10.00 en el agua potable y donde hace su intervención, el Profesor Cesar Adán Dueñas Director de Obra Pública quien explica que se le ha dado un mejor mantenimiento, haciendo cambio de parrillas, reparación de la bomba del agua y la compra del roto martillo que tuvo un costo de aproximadamente 30 mil pesos, compra de cloro, ha disminuido considerablemente el costo que invertía la Presidencia Municipal en el pago de luz eléctrica ya que anteriormente lo que se recababa en cobro, no era suficiente siquiera para cubrir el costo del recibo.

##### **b).- Información del Auxiliar de Desarrollo Económico.**

La Regidora Leticia Carrero Ramos cuestiona la razón por la que se contrata el Auxiliar de Desarrollo Económico exponiendo que presenta una conducta inmadura, siendo testigos el regidor Héctor Ulice y Maribel Varela de dicho comportamiento. A lo que el Presidente da respuesta diciendo que hasta el momento no tenemos ninguna queja de él, que por el contrario el trabajo que realiza lo ha estado haciendo con eficiencia, en tiempo y forma. Sin embargo se compromete a preguntar al Profr. Omar Ramírez sobre el desempeño del trabajador.

##### **c).- Función de la Policía Municipal en las pasadas Elecciones.**

La Regidora Mónica González Velázquez presenta la inquietud sobre la función de los policías, en las pasadas elecciones, diciendo que uno de ellos la encaminó hasta su casa y que eso le resultó muy incómodo para ella y que también llamó a la Comandancia para reportar un accidente y que nunca le contestaron. El Presidente Municipal ,da respuesta a dicha inquietud diciendo que esos días en que se acercaban las elecciones los policías tenían la encomienda del resguardo de las cajas del INE, que incluso tuvieron en esos días un curso taller para el Proceso Electoral, les tocó entrega de materiales para ser utilizados durante el proceso electoral. Dice que durante la jornada electoral los policías se ponen al servicio del INE, quien pone sus propios lineamientos o reglas y donde ellos

C. Maribel Varela García.

Maribel Varela G

Prof. Favian Ayala Vera



C. Y esenia Miramontes Flores

Yesenia Miramontes F

Profr. Mónica González Velázquez



C. José de Jesús Campos Carrillo

J. Jesús Campos C.

C. Leticia Carrero Ramos

Leticia Carrero

estuvieron vigilando y guardando el orden. Sin embargo la Profesora Mónica comenta que También da a conocer que la comandancia por ningún motivo debe de estar cerrada.


d).-Información de la Demanda de Alfredo Candelas y J. Guadalupe García González. La Síndico Municipal Marisol Núñez Gómez dice que investigó en Junta de Conciliación y Arbitraje de Zacatecas y donde le dijeron que lo único que se puede hacer es tratar de negociar con Alfredo Candelas Ortiz sobre la forma de pago y con respecto a la demanda de J. Guadalupe García González, no hay expediente pero que lo tiene en proyecto y eso quiere decir que se le va a dar un laudo. La Regidora Profra. Mónica Velázquez comenta que la mamá del Profr. J. Guadalupe García González le hará llegar un documento que tiene donde se especifica el resultado de la demanda.

**PUNTO NÚMERO 13.- CLAUSURA SESION.-** Se da por Terminada La Sesión

Siendo las 17:27 has(Cinco de la tarde con veintisiete minutos).

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
Prof. Rolando Zamarripa Araujo

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
D.F. L. Profra. Marisol Núñez Gómez

  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
DE GOB. MPAL. SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
Profra. Aurora Sepúlveda Rivas

**REGIDORES**

Lic. Héctor Ullice Flores Vázquez